

0 25

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"TECHANDINA S.A. TENSA"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TECHANDINA S.A. TENSA", se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de septiembre de 1985 ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Estuardo Gordillo Montalvo, Director General de Inspección y Análisis, Encargado del Despacho de la Superintendencia de Compañías, Oficina de Quito, mediante Resolución N° 85-1-1-1-01217 de 27 SET 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 103, del Registro Industrial, tomo 17, del 30 de setiembre de 1985.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Rudiger Strunck, en su calidad de Gerente General de "TECHANDINA S.A. TENSA" y de "GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA.LTDA."; Gunther Lisken, en su calidad de Presidente de "GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA.LTDA."; y el señor Rodrigo Correa Arteta, en su calidad de Vicepresidente del "BANCO CONTINENTAL S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad alemana, excepto el último que es ecuatoriano; de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 40'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 72'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 27'500.000,00 en numerario; \$ 5'000.000,00 en especie; quedando por pagar la cantidad de \$ 7'500.000,00.

La accionista que paga en especie mediante el aporte de un bien inmueble es la compañía "GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA.LTDA."

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas que suscriben en el presente aumento de capital es la siguiente: "INVERSIONES Y VENTAS S.A. INVESA", Ing. Eduardo Jácome M., Marcelo Villamar V., Inés Utreras de Villamar, "GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA.LTDA." y "GRUNENTHAL CMBB".

6.- **RESOLUCION DEL MICEI.**- El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, autoriza a la persona que a continuación se ex-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"TECNANDINA S.A. TENSA"

-2-

prepara invertir en el aumento de capital de "TECNANDINA S.A. TENSA", de acuerdo al siguiente cuadro:

- NOMBRE:-** "GRUNENTHAL GMBH".
- NACIONALIDAD:-** Alemana.
- RESOLUCION MICEI:-** N° 919 de 14 de noviembre de 1984.
- TIPO DE INVERSION:-** Extranjera-directa.
- MONTO DE INVERSION:-** \$ 25'000.000,00.
- FORMA DE PAGO:-** Numerario.
- MONTO PAGADO:-** \$ 25'000.000,00.

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá:-
"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de SETENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en setenta y dos mil acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero al setenta y dos mil inclusive (00001 al 72000) que está íntegramente suscrito y pagado por los accionistas..."

Quito, a 6 NOV. 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA
GHL
30-IX-85
385
[Handwritten initials]